



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2022-53300180-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 27 de Mayo de 2022

**Referencia:** ACTA N° 662, 26 de mayo de 2022

---

**Acta N° 662**

**Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro**

A los 26 días del mes de mayo de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO; el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Sebastián BERARDI BOSANO; la secretaria general y representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; el representante de la región Centro, señor Alfredo BADALAMENTI; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; la representante de la región Patagonia, señora María Laura VINAYA; las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Gisela OGÁS PUGA y Marina GARCÍA BARROS, y señora Nerina DIP y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentra ausente en el día de la fecha, la representante de la región NEA, señora Claudia LUQUE. -----  
-----

**Dirección Ejecutiva**

El **Consejo de Dirección recibe y da la bienvenida** al Director de Organismos Descentralizados y reciente representante del Ministerio de Cultura, señor Sebastián BERARDI BOSANO.

**COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota de la Dirección Ejecutiva (NO-2022-52250424-APN-INT#MC- **Anexo N° 1**), junto al informe de la Coordinación de Recursos Humanos y Organización (NO-2022-52060073-APN-CRRHHO#INT- **Anexo N° 2**) también toma conocimiento del informe técnico (IF-2022-52542953-APN-DE#INT- **Anexo N° 3**), y en virtud de ello **resuelve** prorrogar el período de inscripción entre el 06 de junio de 2022 y el 10 de junio de 2022, del *Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir CINCO (5) cargos de Representantes Provinciales, uno por cada una de las siguientes provincias: CABA, Santa*

*Fe, Jujuy, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, período 2023-2027, y CUATRO (4) cargos de Representantes del Quehacer Teatral Nacional, período 2023-2025, aprobado por Acta del Consejo de Dirección N° 653, de fecha 25 de febrero de 2022, que fuera publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 34.891, en el Sitio Web del Instituto nacional del Teatro y en la Cartelera Central de Ofertas de Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el día 31/03/2022.*

**La modalidad de inscripción en la prórroga será la siguiente:**

Entre el 6 de junio de 2022 y el 10 de junio de 2022, solo quienes NO se hayan inscripto en el período de inscripción original del 18/04/2022 al 13/05/2022 (para ello se considera inscripta la persona que haya sido notificada del acuse de recibo desde Sector de Concursos de la Coordinación de RRHH y Organización – concursos@inteatro.gob.ar) deberán postularse al Concurso mencionado a través del envío al correo electrónico concursos@inteatro.gob.ar de la siguiente documentación, tal y como se describe a continuación:

1.- Un solo archivo en formato PDF del documento denominado “Solicitud y ficha de inscripción” (Anexo 4: IF-2022-52253121-APN-CRRHHO#INT- **Anexo N° 4**) completa con todos los datos allí solicitados y firmada en todas sus hojas (total 5 páginas).

- La *Solicitud y ficha de inscripción* (página 1) se completa con todos los datos, seleccionando al cargo que se postula. Si se postula a Representante Provincial, indicar la provincia o al cargo de Representante QTN. Si se postula a los dos cargos, marcar ambas opciones.
- El *Instructivo para el armado del CV* (páginas 2 y 3) se firma a modo de toma de conocimiento.
- La *Declaración Jurada* de aceptación de las Bases, Términos y Condiciones (página 4) debe completarse y firmarse como declaración jurada.
- El “*AVAL PARA EL POSTULANTE A QTN*” se firma sólo a modo de toma de conocimiento del modelo, en el caso que se postule al cargo de Representante del Quehacer Teatral Nacional.
- Todos los documentos (5 páginas) se presentan firmados y escaneados en formato PDF, en un ÚNICO ARCHIVO y en el orden de acuerdo al modelo.

2.- Un archivo con la copia del frente y dorso de su DNI.

3.- Un archivo con el Curriculum Vitae elaborado de acuerdo a las instrucciones establecidas en las indicaciones obrantes en la “Solicitud y ficha de inscripción”. Firmado como declaración en todas sus hojas y escaneado (Ordenado de acuerdo al instructivo del ítem 1 al 11).

4.- Un único archivo (en formato PDF) con la **carpeta de Antecedentes Laborales y de Formación**. Es toda la documentación respaldatoria que acredite los antecedentes de formación y laborales declarados en el Curriculum Vitae (certificados de estudios, títulos, diplomas, certificados de trabajos, y toda otra documentación que considere relevante).

5.- Un archivo con los Avals correspondientes, si se estuviera postulando al cargo de Representante del Quehacer teatral Nacional, debidamente firmado y sellado por autoridad competente. Deben presentarse firmados y escaneados en formato PDF.

**IMPORTANTE:**

Quienes se postulen declararán una dirección de correo electrónico donde se darán como válidas todas las

notificaciones del proceso concursal.

La recepción de las inscripciones en la casilla de correo electrónico se realizará indefectiblemente hasta el último día del período de inscripción.

Vencido el plazo de inscripción, no se admitirán postulaciones al puesto convocado.

Se dará acuse de recibo mediante el correo electrónico institucional.

Si hubiera observaciones serán informadas por correo electrónico y deberán subsanarse en el término de DOS (2) días hábiles de recibida la notificación.

Independientemente de la inscripción y envío de información realizada a través de los medios electrónicos detallados, la documentación original deberá ser aportada cuando le sea requerido, de manera que permita su correspondiente certificación. Si la documentación original no fuera debidamente presentada no se tomará como válida la inscripción, procediendo a anular la admisión al concurso.

Quedará excluida del proceso de inscripción sin más trámite, la persona postulante que no presentara la documentación original cuando le sea solicitada.

Correo electrónico institucional, a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos y Organización para realizar las consultas del proceso de selección: **concursos@inteatro.gob.ar**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 26 de mayo de 2022, se da por finalizada la reunión. -----  
-----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 12:50:58 -03:00

Alfredo Badalamenti  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 13:09:37 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 13:11:41 -03:00

Andrea Cristina Terranova Alborno  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 13:14:23 -03:00

Maria Laura Vinaya  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 14:33:14 -03:00

Nerina Raquel Dip  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 15:04:12 -03:00

Gisela Ogas Puga  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 15:39:17 -03:00

Marina Garcia Barros  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 15:40:45 -03:00

Jose Luis De La Fuente  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 17:23:57 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 18:47:56 -03:00

Sebastian Berardi Bosano  
Director  
Dirección de Organismos Descentralizados  
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.05.27 18:54:03 -03:00

Gustavo Ariel Uano  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional del Teatro  
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.05.27 18:54:05 -03:00